

Ciudad de México, 14 de marzo de 2024.

**PROMUEVE PJCDMX EFICACIA GUBERNAMENTAL
EN EL ÁMBITO DE LA JUSTICIA**

Esto, a través de la Comisión para la Implementación y Seguimiento de la Mejora Regulatoria, la cual sesionó hoy.

El objetivo de ese grupo es poner a disposición de la sociedad herramientas y procedimientos que mejoren la regulación y faciliten trámites y servicios a través del uso de las tecnologías de la información.

Con el propósito de trabajar en beneficio de la sociedad con la puesta a su disposición de herramientas y procedimientos que mejoren la regulación y faciliten trámites y servicios a través del uso de las tecnologías de la información, en el Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), que preside el magistrado Rafael Guerra Álvarez, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria de este año del grupo de trabajo en esa materia.

La sesión de las y los integrantes de la Comisión para la Implementación y Seguimiento de la Mejora Regulatoria del Poder Judicial de la Ciudad de México fue encabezada por el consejero de la Judicatura capitalina, Andrés Linares Carranza, y en esta desahogaron diversos puntos, entre estos, la presentación del informe del avance en el Sistema de Captura de Trámites y Servicios del PJCDMX, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica (Micrositio de Mejora Regulatoria).

Se señaló que en ese sistema se avanza en dos etapas; una primera quedará lista en abril, y la segunda en julio, pues se trabaja en armonizarlo con lo estipulado en la Ley General de Mejora Regulatoria y con las leyes de transparencia, acceso a la información y protección de datos tanto del ámbito federal como local.

**Av. Juárez 8, Centro
Tels: 91 56 49 97
Extensión 110305
www.poderjudicialcdmx.gob.mx**

Todo esto, a fin de que el Micrositio de Mejora Regulatoria cumpla con su objetivo de mantener actualizada la información y documentación de trámites y servicios del PJCDMX, bajo, entre otros parámetros, de nombre y descripción del trámite o servicio; modalidad; fundamento jurídico de la existencia del trámite; descripción con lenguaje claro, sencillo y conciso de los casos en que se debe o puede analizarse el trámite o servicio y los pasos que debe llevar a cabo el particular para realizarlo.

En ese marco, se señaló que el objetivo de la Comisión para la Implementación y Seguimiento de la Mejora Regulatoria del Poder Judicial de la Ciudad de México es promover la eficacia gubernamental en todos los ámbitos de la justicia.

Las y los integrantes del citado grupo, asimismo, aprobaron la calendarización de sus sesiones ordinarias de trabajo de trabajo para este año: 24 de junio, 23 de septiembre y 25 de noviembre.

A la sesión acudieron los integrantes de la comisión: consejeros de la Judicatura Andrés Linares Carranza y Esperanza Hernández Valero; el oficial mayor, Sergio Fontes Granados; las magistrada Martha Lucía Elizondo Téllez y los magistrados Marco Antonio Velasco Arredondo, Yaopol Pérez Amaya y Jaime Silva Gaxiola; además, la jefa de la Oficina de la Presidencia, Reyna Mince Serrano; el director general Jurídico, Alfonso Sierra Lam; el director ejecutivo de Planeación, Daniel González Ramírez; el director ejecutivo de Gestión Tecnológica, Federico Vargas Ortiz; el coordinador de Información Pública y Estadística, Alfredo Rodríguez Báez, y el asesor de la Presidencia, Alejandro Torres Jiménez.

--oo00oo--